

Intervención de la diputada Julieta Fernández Marquez, para razonar su voto en contra.

La presidenta:

Solicito que sólo se puedan quedar en el Pleno, los diputados y las diputadas. Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Estamos de luto compañeros, porque hay un plan en todo el país de asesinar a multitud de niños.

Estas ideologías que adoptan los partidos políticos y difunden con toda la fuerza del gobierno en turno, arrastran a las mujeres a matar a sus

propios hijos y terminan muertas en vida, porque no es la solución para ellas.

Es una ideología que se está infiltrando en todos los ámbitos de gobierno, en salud, en educación donde hace parecer que matar a sus hijos es lo deseable y lo hacen pasar como algo normal.

Arturo Zaldívar, presidente de la corte tuvo que declarar que el no nacido no es objeto de derecho dando preferencia al derecho de la mujer, con esto se busca respetar el derecho sexual de la mujer y el derecho a la vida del no nacido, se elimina. En un juego de palabras el ministro Zaldívar, pasó por encima a nuestra constitución.

El respeto a la dignidad de cada persona es inherente por el simple hecho de ser humano y está garantizado en nuestra constitución sin discriminación, las autoridades y esto nos incluye a nosotros como Congreso a tener la obligación de promover, respetar, proteger, garantizar los derechos en favor de la persona y la ley tiene el objetivo de garantizarlos, discriminar al no nacido es fallarle al pueblo y a la Constitución, es desde el autoritarismo y la ley violentar y asesinar al más vulnerable, al que no tiene voz.

De acuerdo con el artículo 4° que está en nuestra Constitución del Estado de Guerrero, los derechos humanos tienen eficacia directa y vinculan a todos los poderes públicos.

Dice el artículo 5° de nuestra Carta Magna, dice que toda persona individual o colectiva que es titular de derechos humanos dice, reconoce como mínimo el derecho a la vida, es decir todos los seres humanos en

Guerrero tenemos el derecho a la vida, está asentado en nuestra constitución.

En el 2014 donde yo fui participante de este Congreso se aprobó una nueva constitución que es vanguardia y ejemplo de derechos humanos a nivel internacional misma que acabo de citar, de la cual todos deberíamos estar orgullosos.

Quiero recordarles que muchos, porque muchos fuimos parte de esta Legislatura y votamos por esta constitución, incluyendo al diputado Bernardo Ortega, como promovente de la iniciativa entre otros y es una vergüenza que tan rápido hayan dejado en el olvido nuestra Constitución.

En este contexto en el artículo 22 del Código civil federal y en concordancia con el Código Civil del Estado de Guerrero en el artículo 25 señala, son personas físicas o naturales todos los seres humanos, la persona jurídica de estas comienza por el nacimiento y termina con la muerte.

Pero, y estoy citando la ley desde que un ser humano es concebido queda bajo la protección de la ley y se tiene por nacido para los efectos previstos en este código y demás relativos aplicables a este precepto.

Entonces esos derechos deben estar sobre todo ideología que promueve el libre desarrollo de la personalidad y yo admiro a las diputadas que se aprendieron bien la doctrina y dicen que van a proteger los derechos sexuales, los mal llamados derechos sexuales y les voy a explicar por qué.

La ley contempla ya el aborto necesario antes de las 12 semanas en caso de violación, pero pretenden que la presente iniciativa que no se denuncie ante el ministerio público, eso es promover desde la ley la impunidad.

Miren la nueva política promueve el derecho a la sexualidad, es decir todas las mujeres somos libres de hacer con nuestro cuerpo lo que queramos, esto es la raíz de lo que

hoy todos padecemos, los deseos sexuales vistos como un derecho no tienen límites cuando principalmente los hombres desean satisfacer su deseo por encima de la dignidad de las personas, esa persona se vuelve objeto de placer, se puede usar, robar, comprar, denigrar y pierde la dimensión de ser humano.

Me refiero a que cada día las mujeres hemos perdido allá en La Montaña y allá en todo el Estado de Guerrero, hemos perdido nuestro valor, nos hemos convertido en objetos de deseo, mercancía y objetos para violar y matar después de usar, el dolor de la mujer que padece después de ser usada y violentada obviamente la daña y es un proceso muy largo y muy terrible que tenemos que soportar.

Esta mujer empieza a padecer desesperanza, los hombres van satisfaciendo sus deseos sexuales en el trabajo, por eso hay acoso laboral, en la casa se da el abuso sexual, el incesto y el estupro, en la calle levantan a las niñas para venderlas a

un tratante y si algo falla pues este Congreso le quita el candado a la Constitución para poder abortar.

Es una falsa puerta compañeros, pero hoy quiero decirles que esto está lleno de corrupción porque es un negocio el aborto en todo el mundo, existe una iniciativa llamada Spotlight, donde la diputada Beatriz Mojica es promotora que proviene de la ONU y funciona con la fachada de erradicar la violencia, pero en realidad su único objetivo es promover el aborto.

Es una de las que inyecta dinero esta iniciativa a los gobiernos estatales y utilizan las legislaturas locales como un semillero para promover sus intereses personales, cuando hablamos de intereses personales compañeros, eso se llama corrupción.

La fase dos de la iniciativa antes mencionada involucra la despenalización del aborto y tiene un presupuesto en México cercano a los 220 millones de pesos, Spotlight, está al servicio de la industria del aborto

ejemplo de ello son las empresas Mexfam y Gire, que han recibido más de mil 700 millones de pesos en los últimos quince años.

¿Cuál es el objetivo de esto? Promover el aborto, Gire se ha dedicado a promoverlo a partir de los movimientos sociales y ellos han tenido más de 53 mil millones de pesos, y Mexfam ha recibido más de mil 700 millones de pesos, no es cualquier cifra vemos en la costera Miguel Alemán que hay pancartas de Mexfam en toda la costera, ella está promoviendo el aborto y dice así: “Usted está desesperada, consúltenos”, aunque sea ilegal en Guerrero.

Quiero decirles que también en México, según estudios las compañías farmacéuticas realizan cerca de 1.5 millones de procedimientos, quiere decir que esto es un negocio, sí o no sea legal y los abortos han dejado ganancias por 4 millones de pesos, todo está en el internet, busquen negocio de aborto y ahí aparece absolutamente todo, es

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 17 Mayo 2022

información pública y esto está avalado por el SAT, la Secretaría Tributaria de la Federación.

Al final lo que termina con toda la carga de decidir porque las grandes compañías hacen negocio a costa de todas las mujeres en Guerrero y la que termina con toda la carga de decidir entre un embarazo sola o un aborto es la mujer, porque ni este gobierno de Morena, ni los hombres se harán responsables de lo que le pase a ella y a su hijo, esa es la verdad.

Las mujeres en Guerrero, hemos sido tratada una y otra vez y vistas como objeto sexuales y de placer o como intercambios mercantiles, ese es el problema en Guerrero ese es el negocio más lucrativo, negocio que no se combate en Guerrero, deberíamos entonces preguntar al gobierno estatal y a los legisladores si debemos seguir estas iniciativas, porque estas iniciativas hablan de dos cuestiones, la primera es erradicar la violencia y el feminicidio y

la segunda es el aborto como si eso fuera la solución.

Y vemos que, en lugar de erradicar la violencia contra las mujeres, esta se ha multiplicado, después de 25 años de que estas iniciativas internacionales se infiltran en los gobiernos....

La Presidenta:

Diputada, me permite....

La diputada Julieta Fernández Márquez:

...si ya voy. Entonces eso es una infiltración, en esta Legislatura se está dando prioridad al aborto como si se tratara de un asunto de seguridad nacional que viene haciendo creer que va a resolver los grandes problemas que tiene el Estado, de ahí la clara violación que se dio en el procedimiento para llegar a este dictamen, misma que está perfectamente documentada en la moción suspensiva.

La Presidenta:

Diputada, el tiempo ha terminado.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Considero ya por último y debería yo decir que hoy yo estoy aquí para ir en contra de la despenalización del aborto y por qué, porque estoy soñando que en Guerrero compañeros podamos discutir y no le demos la espalda a la discusión.

La Presidenta:

Diputada, su tiempo se ha terminado.

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Porque yo deseo que cada niño que no puede hablar, sea escuchado y cada mujer que sufre violencia también se escuche, que cada niño que no ha nacido tiene un propósito y será la luz que transformará el mundo, cada mujer será cuidada para que en medio del amparo y del

sufrimiento ella encuentre la fe suficiente y la esperanza para que su hijo nazca y será fuerte para vencer las dificultades.....

La Presidenta:

Diputada....

La diputada Julieta Fernández Márquez:

Y ya terminé. Nos toca hacer una ley integral compañeros, una ley integral para que en Guerrero ninguna mujer sea encarcelada por abortar.

Muchas gracias.